
Jan 17, 2019 | Escrito por Mayerling Jimenez | 0

(Foto. Cortesía)

El ministro para el proceso social del **Trabajo, Eduardo Piñate**, informó este jueves que la primera quincena con el incremento salarial de 18.000 mil Bolívares Soberanos anunciada por el presidente **Nicolás Maduro**, se hará efectiva el 30 de enero.

Durante una entrevista en el canal del Estado, **Piñate** explicó que el aumento salarial entró en vigencia a partir del día 15 de enero, "Ese aumento se cobrará a partir del día 30, el que cobra semanalmente en el caso de los obreros, sector público, lo cobran a partir de la primera semana".

El ministro precisó que se trata de un incremento del 300%, "en ese salario mínimo establecido constitucionalmente, también se incrementa la pensión en la misma proporción".

Resaltó que automáticamente, ese incremento se reflejará en las tablas salariales, "se irán moviendo en todos sus niveles y pasos. Esto aplica para todas las instancias", precisó **Piñate**.

Referente al **ticket de alimentación**, el ministro señaló que seguirá siendo el 10% del salario mínimo.

En otro sentido, el ministro indicó que al menos el 75% de la inflación en el país es inducida por el factor político, el dólar paralelo y la especulación.

Audio de la noticia: Download:  [EDUARDO PIÑATE.mp3](#) [1]

Categoría:

- [Nacionales](#) [2]

Addthis:

Antetitulo: Informó Eduardo Piñate

Del día: Si

Créditos: Yvke Mundial/Mayerling Jimenez

Titulares: Si

Destacada: No

Source URL: <http://radiomundial.com.ve/article/aumento-del-salario-m%C3%ADnimo-se-har%C3%A1-efectivo-el-30-de-enero>

Links:

[1] http://radiomundial.com.ve/sites/default/files//EDUARDO%20PI%C3%91ATE_16.mp3

[2] <http://radiomundial.com.ve/categoria/Nacionales>